

ON CARPINTERIA SRL

CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados "ON CARPINTERIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con fecha de constitución 12 de septiembre del año 2023 que se tramitan por ante el registro público del juzgado de la 1 instancia en lo civil y comercial de la 10 nominación de Santa Fe, se hace saber:

Por instrumento de fecha de CONSTITUCION: 12/09/2023 1.- CAROLINA HÓRLER, 04/06/1989, Soltera, Argentina, Diseñadora de Interiores, EVA PERÓN 2355 6B SANTA FE, SANTA FE, DNI N° 34.565.201, CUIL/CUIT/CDI N° 27345652014, MARTINA OJEDA, 01/07/2003/ Soltera, Argentina, Estudiante, DORREGO 5661 PLANTA ALTA SANTA FE, SANTA FE, DNI N 44.780.695, CUIL/CUIT/CDI N° 27447806954 2.- DENOMINACION: ON CARPINTERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

3.- Domicilio de la Sociedad: DORREGO 5661, SANTA FE, SANTA FE. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, transporte, diseño, industrialización, elaboración, producción, instalación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de maderas, muebles, objetos y artesanías de madera, puesta en condiciones de mobiliario y toda actividad vinculada al objeto descripto. La Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, para las personas vinculadas a ésta y para con el medio ambiente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 5.- 99 años. 6.- Capital: CAROLINA HÓRLERA PORTA \$300000 (pesos trescientos mil), MARTINA OJEDA PORTA \$300000 (pesos trescientos mil), Capital total \$ 600000 (seiscientos mil). 7.- Gerente titular: CAROLINA HÓRLER, CUIT 27-34565201-4, con domicilio especial en Argentina, Santa Fe, Santa Fe, EVA PERÓN 2355 6B, CPA 3000, Gerente suplente: MARTINA OJEDA, con domicilio especial en Argentina, Santa Fe, Santa Fe, DORREGO 5661 PLANTA ALTA, CPA 3000. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre de cada año. Santa fe 26 de septiembre de 2023. DR. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 508049 Oct. 09

CANTABRIA S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Conforme Expte. N° 668 del año 2023 que tramita ante el Registro Publico de Rafaela, Santa Fe, se hace saber:

Los accionistas de CANTABRIA S.A.S. por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha, 11 de junio de 2021 designación a los miembros del Órgano de Administración hasta tanto sean reemplazados:

Director Titular Presidente: Francisco Gustavo Giraudo, apellido materno "Pinter", nacido el 08 de abril de 1989, D.N.I. 34.206.473, CUIT N° 20-34206473-7, soltero, argentino, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio legal en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 2.891 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Director Titular Vicepresidente: Lucas Andrés Peretti, apellido materno "Pérez", nacido el 23 de enero de 1983, titular del D.N.I. N° 29.804.301, CUIT N.º 20-29804301-8, casado, Licenciado en Marketing, argentino, domiciliado en calle Dentesano N° 286 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Pablo Botteri, apellido materno "Alfaro", nacido el 01 de junio de 1989, titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.673.671, CUIT N° 20-34673671-3, argentino, soltero, Licenciado en Publicidad; domiciliado en calle Lasserre N° 941 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

\$ 50 508570 Oct. 09

LÁCTEOS VALTELINA SOCIEDAD ANÓNIMA

DISOLUCIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LACTEOS VALTELINA S.A. S/ DISOLUCION", Epte N° 1979/2023 (CUIJ 21-05212198-9), en trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: Que en la ciudad de Santa Fe, los 7 días del mes de julio de 2023, en Asamblea General Extraordinaria, los Señores Savorniano Jorge Luis Jerónimo, de apellido materno Madera, Argentino, D.N.I. N°17.908.551, nacido el 27 de Abril de 1966, comerciante, domiciliado en Juan D. Perón 857 de la localidad de San Martin de las Escobas, Provincia de Santa Fe; el Señor Savorniano Daniel Jorge, de apellido materno Kling, Argentino, D.N.I. N°38.376.395, nacido el 21 de noviembre de 1994, comerciante, domiciliado en Juan D. Perón 857 de la localidad de San Martin de las Escobas, Provincia de Santa Fe, soltero; y el Señor Julio Fabricio Alaniz, de apellido materno Weber, Argentino, D.N.I. N°26.602.689, nacido el 07 de mayo de 1978, comerciante, domiciliado en Los Claveles 6835, Colastiné Norte, Provincia de Santa Fe, soltero; únicos socios integrantes de la sociedad "LACTEOS VALTELINA SOCIEDAD ANÓNIMA" han resuelto por unanimidad: 1.- Disolver la sociedad conforme al artículo 94 inc. 1 de la Ley General de Sociedades; 2.- Designar como liquidador al Sr. Julio Fabricio Alaniz cuyos datos constan ut supra; 3.- Designar como tenedor de los libros societarios al Sr. Julio Fabricio Alaniz. Santa Fe, 21 de septiembre de 2023

\$ 60 508480 Oct. 09

PILARES MARTIN´S S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe, a los 21 días de Septiembre de 2023, se reúnen los Señores MARTIN ANDRES PRADO, DNI 34487425, domiciliado en 9 de Julio 852 de la ciudad de Acebal, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 29/04/1989, CUIT 20-34487425-6,

argentino, soltero, profesional de salud; y el Señor MARTIN GABRIEL ANDRADA, DNI 24666274, domiciliado en 9 de Julio 852 de la ciudad de Acebal, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 13/07/1976, CUIT 20-246662747, argentino, divorciado según sentencia a Tomo 187 Folio 426 Resolución 163 del Tribunal Colegiado de Familia N°5 de Rosario en fecha 13/02/2023, profesional de salud con el objeto de formalizar la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a lo establecido con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales en general y las contractuales que a continuación se insertan.

Denominación y domicilio: En la fecha que se menciona en este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación de PILARES MARTIN´S S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Acebal, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: La duración de la sociedad es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las entes actividades: Servicios vinculados con la salud humana en consultorio médico.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$600.000) que se divide en 6.000 (seis mil) cuotas iguales de pesos cien (\$100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor MARTIN ANDRES PRADO suscribe la cantidad de tres mil (3.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) por un valor de pesos trescientos mil (\$300.000), y el Señor MARTIN GABRIEL ANDRADA suscribe la cantidad de tres mil (3.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100) por un valor de pesos trescientos mil (\$300.000).

Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente" o gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios o terceros designados a sus costas, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad en un todo, de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiendo de la fiscalización por Sindicatura.

Balances anuales y distribución de utilidades: El ejercicio comercial finaliza el 31 de Agosto de cada año.

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 21 días de Septiembre de 2023, se reúnen los Señores MARTIN ANDRES PRADO, DNI 34487425, domiciliado en 9 de Julio 852 de la ciudad de Acebal, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 29/04/1989, CUIT 20-34487425-6, argentino, soltero, profesional de salud; y el Señor MARTIN GABRIEL ANDRADA, DNI 24666274, domiciliado en 9 de Julio 852 de la ciudad de Acebal, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 13/07/1976, CUIT 20-246662747, argentino, divorciado según sentencia a Tomo 187 Folio 426 Resolución 163 del Tribunal Colegiado de Familia N°5 de Rosario en fecha 13/02/2023, profesional de salud; que representan la totalidad del capital social de "PILARES MARTIN´S S.R.L." se reúnen y acuerdan:

A) ESTABLECER LA SEDE SOCIAL: Se resuelve fijar la sede social en Simón de Mondo 392 de la ciudad de Acebal, Santa Fe.

B) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Conforme a la cláusula quinta, se resuelve por unanimidad designar como GERENTE, a la siguiente persona: MARTIN ANDRES PRADO, DNI 34487425, domiciliado en 9 de Julio 852 de la ciudad de Acebal, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 29/04/1989, CUIT 20-34487425-6, argentino, soltero, profesional de salud.

\$ 130 508288 Oct. 9

PRII S.A.S.

FE DE ERRATAS

Por medio del presente se hace saber, que se procede a consignar-correctamente el nombre del director suplente designado, en la sociedad de referencia, dentro de los caratulados: PRII S.A.S. s/Designación de autoridades, 21-05212046-9, correspondiéndose a DIRECTORA SUPLENTE ES ANDREA NOEMI BARRAL, argentina, mayor de edad, DNI N° 26.346.193, CUIT N° 27-26346193-8, de apellido materno Micale domiciliado realmente en calle Av. Francia N° 840, Rosario. Santa Fe. Casada en primeras nupcias con Mario Cesar Morero.

\$ 50 508318 Oct. 9

ROSARIO CRISTAL VIDRIOS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Datos accionista: Nombre y Apellido: LORENA MARIELA GESSAGA - DNI: 23.993.527 - CUIT/CUIL: 27239935279, nacida el 07/07/1974, estado Civil: SOLTERA, con domicilio en calle AVDA. FUERZA AEREA 4204 - Depto./Of: LOTE 280, Localidad: FUNES.

ADMINISTRADORES

Nombre y Apellido: LORENA MARIELA GESSAGA - DNI: 23.993.527 - CUIT/CUIL: 27239935279, nacida el 07/07/1974, estado Civil: SOLTERA, con domicilio en calle AVDA. FUERZA AEREA 4204 - Depto./Of: LOTE 280, Localidad: FUNES - Departamento: ROSARIO - Provincia SANTA FE

Cargo: ADMINISTRADOR TITULAR

Nombre y Apellido: GEORGINA MARIA DE LUJAN MOZZI - DNI: 29864048 - CUIT/CUIL: 27298640487, nacida el 2710211983, estado Civil: CASADA, con domicilio en calle URQUIZA 408 Localidad: ARMINDA - Departamento: ROSARIO —Provincia: SANTA FE.

Cargo: ADMINISTRADOR SUPLENTE

2) Denominación: "ROSARIO CRISTAL VIDRIOS S.A.S.

3) Domicilio Legal: AVDA. FUERZA AEREA 4204 - Depto./Of.: LOTE 280 — Localidad: FUNES - Departamento: ROSARIO — Provincia: SANTA FE.

4) Objeto social: VENTA POR MAYOR DE VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS FABRICA DE DOBLE VIDRIADO HERMETICO

ALQUILER DE MAQUINARIA

5) Capital social: LORENA MARIELA GESSAGA, 300000 ACCIONES ORDINARIAS.

6) Vencimiento del contrato: Su duración es de 20 (veinte) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) FECHA DEL INSTRUMENTO: 26 DE JULIO DE 2023. Rosario, 29 de Setiembre - Expte. 3811/2023.

\$ 50 508247 Oct. 9

SAN PABLO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial -Segunda Nominación- Dr. Fabián Lorenzini a cargo del Registro Público de Reconquista, provincia de santa fe, conforme lo ordenado en autos caratulados: SAN PABLO S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 288/2023 - CUIJ: 21-05292502-6, se ha ordenado la siguiente publicación: Por Acta de Asamblea N° 50 de fecha 13 de abril de dos mil veintitrés y Acta de Directorio n° 178 de fecha 13/04/2023 se procedió a elegir los integrantes del Directorio, quedando integrado del siguiente modo: Presidente: Gustavo Luis Buyatti, apellido materno Marti, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 8.434.446, domiciliado en Calle Almirante Brown N° 929, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 27 de Abril de 1951, estado civil casado, empresario, CUIT N° 20-08434446-0; y como Directora Suplente: Antonella Buyatti: de apellido materno Blondeau, argentina, D.N.I. N° 28.237.039, domiciliada en calle Almirante Brown N° 929, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 30 de junio de 1980, viuda, empresaria, CUIT N° 27-28237039-0. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Dra. María Antonieta Nallip, Secretaria subrogante. Reconquista, 20 de Septiembre de 2023.

\$ 100 508180 Oct. 9

SMS SHIP SUPPLY S.R.L.

CONTRATO

A los efectos legales se hace saber que ha sido ordenada la inscripción en Contratos en el Registro Público de Comercio la constitución de SMS SHIP SUPPLY Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes bases: 1) Socios: FERNANDO SOBREVILLE, argentino, nacido el 0910911977, comerciante, casado, DNI N° 25.979.5 14 CUTT 20 25979514-2, con domicilio en calle Buenos Aires 2023 piso 3 depto. 3 de la ciudad de Rosario y DANIELA PAULA BERTOGLIO, argentina, nacida el 17/11/1980, psicóloga, casada, DNI N° 28.394.264, CUIL 27- 28394264-9, con domicilio en calle 9 de julio 3617 de la ciudad de Rosario 2) Fecha del instrumento: 07 de septiembre de 2023; 3) Denominación: SMS SHIP SUPPLY S.R.L.; 4) Domicilio Legal: Jorge Luis Borges 1 169 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe; 5) Objeto: La Sociedad tendrá como objeto desarrollar actividades como proveedor marítimo de buques, lo cual incluye suministros generales tales como productos alimenticios, artículos de limpieza, aparejos, herramientas, repuestos, lubricantes marinos y fumigaciones. Reparaciones a bordo y servicio de limpieza de bodegas. Pudiendo realizar operaciones de Importación y exportación de artículos relacionados con el objeto social, de servicios y representaciones. Asimismo podrá explotar una Agencia Marítima y de Transporte Aduanero, excepto despachante de Aduana, representación de buques nacionales y/o extranjeros, contratación de fletes marítimos, aéreos o terrestres; 6) Plazo: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años; 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$750.000.- (Pesos setecientos cincuenta mil), que se divide en cuatrocientas (750) cuotas de pesos mil (\$1000.-) cada una; 8) Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. El socio gerente es FERNANDO SOBREVILLE. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 80 508201 Oct. 9

SAN CARLOS CEREALES S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: SAN CARLOS CEREALES S.R.L. s/Designación de Administradores, Expte N° 1998 año: 2023, los Sres. Socios de la firma "San Carlos Cereales S.R.L." Sr. MILL CLAUDIO MARCELO, DNI N° 20.584.057, CUIT N° 20-20584057-6; y el Sr. MAGLIA CRISTIAN ANDRES, DNI N° 21.413.352, CUIT N° 20-21413352-1; Procedieron a designar autoridades conforme Acta N° 30 de fecha 14 de septiembre de 2023, quedando de la siguiente manera: GERENTE Sr. MILL CLAUDIO MARCELO, DNI

N° 20.584.057, con domicilio especial constituido en calle 9 de julio N° 565 de la localidad de San Carlos Sud, Dto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe, quien durará en funciones por el término de diez (10) años. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 808300 Oct. 9

SIE INGENIERIA S.A.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en los autos caratulados: SIE INGENIERIA S.A. s/Constitución de sociedad, Expte: 1424, año 20231 - CUIJ 21-05211643-8, que se tramitan por ante el Registro Público, del Juzgado de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Razón Social: "SIE GLOBAL SOLUTIONS S.A.".

2) Integrantes de la sociedad: Sres. CRISTIAN LUIS FIEREDER, argentino, casado, nacido el 02/12/1985 en Santa Fe, con domicilio en Fray Mamerto Squiu 327, San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe, DNI 31.960.618 (CUIT 20-31960618-2), de profesión asesor comercial; NORBERTO RAFAEL PREVIALE, argentino, soltero, nacido el 15/11/1984 en Santa Fe, con domicilio en Alvear 6708, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DNI 31.213.060 (CUIT 20-31213060-3), de profesión ingeniero eléctrico y GASTON CISNEROS, argentino, soltero, nacido el 10/10/1984 en Santa Fe, con domicilio en Belgrano 2672, Coronda, Provincia de Santa Fe, DNI 31.200.344 (CUIT 23-311200344-9), de profesión ingeniero eléctrico. Director Titular el socio Cristian Luis Fiereder, Directores Suplentes los socios Norberto Rafael Previale y Gastón Cisteros.

3) Fecha del instrumento de Constitución: 8 de Mayo del 2023.

4) Domicilio: Ruta 11, Km. 454 de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestar servicios de ingeniería eléctrica, electrónica, electromecánica, mecánica y civil; realizar montajes y obras civiles, mecánicas, eléctricas e industriales y provisión de materiales eléctricos, electrónico mecánicos y civiles; alquiler de equipamiento industrial, medios de elevación y herramientas; fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa. Asimismo podrá importar y exportar toda clase de bienes y servicios, materias primas, instrumental y demás insumos necesarios para la producción y prestación de servicios de su objeto principal; pudiendo también hacer ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y. empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos excluidos de éstos, aquellos

reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.-) representado por ciento cincuenta (150.-) acciones valor nominal mil pesos (V\$N 1.000.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550.

8) Administración y representación de la Sociedad: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3).

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico finalizará el 30 de junio de cada año. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 508254 Oct. 9

SABETTA & CIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En Rosario, a los 4 días del mes de abril de 2022, el socio RAUL DANIEL SABETTA, D.N.I. 12804825; C.U.I.T. 20-12804825-2, vende, cede y transfiere a los Sres. ARIADNA SABETTA de apellido materno PAGOTTO, nacida el 11 de abril de 1980, divorciada, argentina, de profesión empleada administrativa, domiciliada en calle Sánchez de Loria 676 bis de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 27.744.923, C.U.I.L.23-27744923-4 y CARLOS MATIAS SABETTA, doscientas cuotas de capital, por valor de \$ 1 00 cada una.

Distribución del Capital Social RAUL DANIEL SABETTA 200 (doscientas) cuotas, ALEJANDRO DANIEL SABETTA 100 (cien) cuotas, CARLOS MATIAS SABETTA 150 (ciento cincuenta) cuotas y ARIADNA SABETTA 150 (ciento cincuenta) cuotas.

La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores RAUL DANIEL SABETTA, ALEJANDRO DANIEL SABETTA, y CARLOS MATIAS SABETTA que actuaran en forma individual e indistinta.

\$ 100 508211 Oct. 9

SERVICIOS ALODI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe a los 15 días del mes de setiembre de 2023, se reúnen los sres. Pablo Matías Alodi, argentino, DNI 26.358.475, CUIL 23-263584759, nacido el 29 de noviembre de 1977, domiciliado en 9 de julio N° 554 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mariela Andrea Ríos, DNI 32.374.165 y Gabriela María de Luján Alodi, argentina, soltera, DNI 31.024.739, CUIL 27-31024739-7, nacida el 28 de agosto de 1984, domiciliada en El Plátano 317, Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, de profesión técnica en administración de empresas; únicos socios de SERVICIOS ALODI Sociedad de Responsabilidad Limitada, que representan el 100% del total del capital social y resuelven, por unanimidad de los presentes, lo siguiente: 1 -) Modificar la cláusula Sexta del contrato social, relativa a la administración, dirección y representación de la sociedad. 2-) Facultar a los socios Pablo Matías Alodi y Gabriela María de Luján Alodi para realizar todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto en el punto 1) y firmar todas las documentaciones necesarias que requiera el órgano de aplicación a tales efectos. De acuerdo a lo expuesto, el contrato social de "SERVICIOS ALODI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedará redactado de la siguiente manera: - "SERVICIOS ALODI" S.R.L.-Ir MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN. Denominación de "SERVICIOS ALODI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio. en la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, en la calle El Ceibo N° 180. Duración. El término de duración se fija en diez años a partir de la RECONDUCCIÓN oportunamente inscripta en CONTRATOS el 21 de setiembre de 2021, T° 1702 F° 7831 N° 1510. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, la prestación de servicios de auto elevadores, el alquiler de auto elevadores con y sin chofer; y el transporte de cargas generales de corta, media y larga distancia. Capital. El capital social se fija en la suma de \$ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL PESOS), divididos en CINCO MIL cuotas de CIENTO pesos (\$ 100.-) cada una de valor nominal; totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio PABLO MATIAS ALODI suscribió e integró en su totalidad SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas de capital, o sea, setenta y cinco mil pesos (\$75.000), en oportunidad de producirse la RECONDUCCIÓN de la sociedad inscripta en "Contratos" el 21 de setiembre de 2021, T° 1702 F° 7831 N° 1510. Éstas cuotas, sumadas a las dos mil cien (2100) cuotas suscriptas e integradas en oportunidad de prorrogarse la sociedad según instrumento inscripto en "Contratos" en fecha 19 de octubre de 2016, T° 1671 F° 29122 N° 17331 y sumadas también a las novecientas (900) cuotas suscriptas e integradas en oportunidad de constituirse la sociedad según instrumento inscripto en "Contratos" en fecha 15 de agosto de 2011, T° 162 F° 20799 N° 1377 totalizan tres mil setecientas cincuenta cuotas, es decir, trescientos setenta y cinco mil pesos, representando el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social. La socia Gabriela María de Luján Alodi suscribió e integró en su totalidad doscientas cincuenta (250) cuotas de capital, o sea veinticinco mil pesos (\$25.000,00) en oportunidad de producirse la RECONDUCCIÓN de la sociedad inscripta en "Contratos" el 21 de setiembre de 2021, T° 1702 F° 7831 N° 1510. Estas cuotas, sumadas a las setecientas (700) cuotas suscriptas e integradas en oportunidad de prorrogarse la sociedad según instrumento inscripto en "Contratos" en fecha 19 de octubre de 2016, T° 1671 F° 29122 N° 1733, y sumadas también a las trescientas (300) cuotas suscriptas e integradas en oportunidad de constituirse la sociedad según instrumento inscripto en "Contratos" en fecha 15 de agosto de 2011, T° 162 F° 20799 N° 1 377 totalizan mil doscientas cincuenta cuotas, es decir, ciento veinticinco mil pesos, representando el 25% (veinticinco por ciento) del capital social.

Administración, dirección y representación estará a cargo del socio o los socios que invistan el carácter de socio gerente. Los socios convienen que tal carácter será investido por el socio Pablo Matías Alodi. Administración y fiscalización. A cargo de los socios. Balance general y resultados. La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de abril de cada año. Cesión de cuotas. Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse con la única limitación del mantenimiento de las

proporciones del capital existente entre los socios continuadores. Fallecimiento o incapacidad. En caso de fallecimiento o por cualquier otra causa legal que importa el retiro o desvinculación de alguno de los socios, sus herederos o sucesores podrán continuar en la sociedad en el lugar del socio fallecido, ausente, incapaz o eliminado, unificando su personería. Disolución. por las causales de ley. Diferencias entre los socios. Será sometida a la decisión de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Lorenzo.

\$ 160 508257 Oct. 9

TRANSPORTE LA NORMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados "TRANSPORTE LA NORMA S.A." s/Inscripción de Directorio, Expediente Nro. 478/2023, según resolución de fecha 27 de septiembre de 2023, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder.-

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 10 de febrero de 2023, se resolvió dejar constituido el Directorio de "TRANSPORTE LA NORMA S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, y la sindicatura, quedando compuestos de la siguiente manera:

Presidente: Nombre: Roberto Lorenzo Cavanagh; Domicilio: Zona Rural, La Chispa; Documento: Tipo D.N.I. N° 4.430.312; C.U.I.T.: N° 20-04430312-5; Fecha de Nacimiento: 03 de Diciembre de 1943; Nacionalidad: Argentina; Profesión: Empresario; Estado Civil: Casado en primeras nupcias con Susana Peper, D.N.I. N° 05.324.199.

Vicepresidente: Nombre: Susana Roberta Cavanagh; Domicilio: Zona Rural, La Chispa; Documento: Tipo D.N.I. N° 24.497.529; C.U.I.T.: N° 27-24497529-7; Fecha de Nacimiento: 18 de Marzo de 1975; Nacionalidad: Argentina; Profesión: Empresaria; Estado Civil: Soltera.

Director Suplente: Nombre: Santiago Roberto Cavanagh; Domicilio: Zona Rural, La Chispa; Documento: Tipo D.N.I. N° 31.723.457; C.U.I.T.: N° 20-31723457- 1; Fecha de Nacimiento: 02 de Agosto de 1985; Nacionalidad: Argentina; Profesión: Empresario; Estado Civil: Soltero.

\$ 75 508222 Oct. 9

TRIPLE T PRODDCIONES S.R.L.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TRIPLE T PRODUCCIONES S.R.L. s/Disolución de sociedad, CUIJ 21-05212020-6, se hace saber que por reunión de socios de fecha 18/04/2023 se aprobó la disolución de la sociedad denominada TRIPLE T PRODUCCIONES S.R.L. podido iniciar sus actividades y la devolución del capital integrado en efectivo por sus socios. Santa Fe, 29 de Setiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 508285 Oct. 9

UNO MIX S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Santa Fe, en autos: UNO MIX S.R.L. s/Designación de autoridades, Expte. 1983 Año 2023, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 28 de agosto de 2023, se ha dispuesto designar como gerente de la sociedad al señor Rubén Darío Filippi, DNI 18.572.232, CUIT 20-18572232-6, por el período de tres (3) ejercicios. Santa Fe, 21 de Setiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 100 508294 Oct. 9
